



## Propuesta Política

### Representante de Corregimiento

#### Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas:

1. GESTIONAR LAS CARRETERAS DEL CORREGIMIENTO
2. IMPULSAR EL TURISMO
3. IMPLEMENTAR EL DEPORTE CON LA MEJORA DE TODOS LOS CUADROS DEPORTIVOS DEL CORREGIMIENTO
4. CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES
5. INCENTIVAR A LA JUVENTUD PARA CAPACITARLOS PARA EL CAMPO LABORAL EN ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INADEH
6. APOYO A LAS PYMES PARA GENERAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO E INGRESO.

Isaías Amores



117469-M  
14/8/23